

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: E-DO-PI-PG-01
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 02
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Fecha: 2026-01-27
		Página 1 de 24



Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: E-DO-PI-PG-01
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 02
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Fecha: 2026-01-27
		Página 2 de 24

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO GENERAL	3
2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	3
3.	ALCANCE.....	3
4.	RESPONSABLES.....	5
5.	MARCO LEGAL Y/O TEORICO.....	5
6.	POLITICA	6
7.	DEFINICIONES	7
8.	DIAGNOSTICO O SITUACIÓN ACTUAL.....	8
9.	LINEAS ESTRATEGICAS.....	10
10.	DESARROLLO DEL PROGRAMA.....	11
	10.2. Planeación	11
	10.3. Gestión del Riesgo	13
	10.3.1. Gestión del Riesgo para la integridad pública	13
	10.3.2. Gestión de riesgos de LA/FT/FP	14
	10.3.3. Canales de denuncia	15
	10.4. Redes y articulación	16
	10.5. Modelo de Estado Abierto	16
	10.5.1. Acceso a la información pública y transparencia	16
	10.6. Participación ciudadana y Rendición de cuentas	18
	10.7. Integridad en el servicio público	20
	10.8. Iniciativas Adicionales	21
11.	SOCIALIZACIÓN Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	23
12.	INDICADORES.....	23
13.	BIBLIOGRAFIA.....	23
14.	ANEXOS.....	23
15.	CONTROL DE CAMBIOS	24

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: E-DO-PI-PG-01
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 02
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Fecha: 2026-01-27
		Página 3 de 24

1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la cultura institucional de transparencia, integridad y responsabilidad en el Hospital Regional de Sogamoso durante la vigencia 2026, mediante la implementación de estrategias que promuevan el acceso oportuno a la información pública, la prevención de riesgos de corrupción, el cumplimiento ético en la gestión administrativa y asistencial, y la participación de la ciudadanía en el control social de la entidad.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Fortalecer los mecanismos de acceso a la información pública, garantizando oportunidad, veracidad y disponibilidad para la ciudadanía, conforme a las disposiciones de la Ley de Transparencia.
- ✓ Implementar y monitorear acciones de prevención, detección y gestión de riesgos de corrupción, asegurando la actualización del Mapa de Riesgos y la adopción de controles efectivos en los procesos misionales y de apoyo.
- ✓ Promover la ética pública y la integridad institucional, mediante la capacitación continua del talento humano en valores, conflictos de interés, buen gobierno y lineamientos del Código de Integridad.
- ✓ Fomentar la participación ciudadana y el control social, fortaleciendo espacios de diálogo, rendición de cuentas y mecanismos de atención al usuario que faciliten la interacción transparente entre la comunidad y el hospital.
- ✓ Optimizar los canales de reporte y tratamiento de denuncias, garantizando confidencialidad, trazabilidad y tiempos adecuados de respuesta frente a posibles irregularidades o incumplimientos.
- ✓ Consolidar una cultura de mejora continua en la gestión institucional, impulsando la adopción de buenas prácticas, la evaluación permanente de resultados y el seguimiento a los compromisos del plan.

3. ALCANCE

El Programa de Transparencia y Ética Pública del Hospital Regional de Sogamoso abarca todas las áreas estratégicas, misionales, de apoyo y de evaluación y control de la institución; este programa involucra y es aplicado para todos los grupos de valor adscritos a la Institución, entre los que están:

- Organizaciones sociales representativas de la comunidad:
 - Asociación de Usuarios
 - Veedurías ciudadanas
 - Gremios de la producción

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: E-DO-PI-PG-01
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 02
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Fecha: 2026-01-27
		Página 4 de 24

- Organizaciones no gubernamentales tales como:
 - Empresas Administradoras de Planes de Beneficios EAPB.
- Beneficiarios de los servicios:
 - Usuarios
 - Paciente
 - Familia
- Organismos de control
 - Procuraduría General de la Nación
 - Contraloría General de la República
 - Contraloría General de Boyacá
 - Personerías
 - Superintendencia Nacional de Salud
- Representantes de los gremios y la academia
 - Organizaciones Sindicales
 - Universidades e Institutos educativos
- Corporaciones político-administrativas de elección popular
 - Asamblea General de Boyacá
 - Concejo Municipal de Sogamoso
 - Concejo Municipal de Busbanza
 - Concejo Municipal de Pajarito.
- Entidades estatales encargadas de la formulación, implementación o supervisión de políticas sectoriales o programas de gobierno.
 - Ministerio de Salud y Protección Social
 - Gobernación de Boyacá - secretaria de Salud.
 - Alcaldía Municipal de Sogamoso
 - Alcaldía Municipal de Busbanza
 - Alcaldía Municipal de Pajarito.
- Instituciones Públicas
 - Instituciones prestadoras de servicios de salud que conforman la Subred 8
- Ciudadano
- Organizaciones (micro, pequeñas y medianas empresas, grandes empresas, organizaciones sin ánimo de lucro)
 - Proveedores
 - Contratistas

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: E-DO-PI-PG-01
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 02
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Fecha: 2026-01-27
		Página 5 de 24

- Personas interesadas en los temas institucionales
 - Junta Directiva
 - Servidores públicos vinculados
 - Colaboradores en general

4. RESPONSABLES

El Programa de Transparencia e Integridad del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E será orientado de la siguiente manera

- ✓ Equipo Directivo: quien asegurará su articulación con la planeación estratégica y dispondrá de los medios necesarios para su ejecución.
- ✓ Oficina de Planeación: realizará el seguimiento permanente al avance del programa.
- ✓ Oficina de Control Interno llevará a cabo evaluaciones y revisiones para verificar su nivel de eficacia.
- ✓ Área de Gestión del Talento Humano desarrollará procesos formativos dirigidos a los colaboradores en temas relacionados con principios éticos y calidad en la atención
- ✓ La Oficina de Atención al Usuario asumirá la administración y trámite de las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de la comunidad.

La Dependencia Jurídica prestará el acompañamiento normativo requerido, y el Equipo de Información y Comunicaciones será responsable de las publicaciones institucionales, la difusión digital y la implementación de estrategias de comunicación.

Asimismo, se promoverá la intervención activa de todos los grupos de interés vinculados al Hospital, garantizando su participación en las acciones del programa.

5. MARCO LEGAL Y/O TEORICO

- **Ley 87 de 1993:** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 134 de 1994:** Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
- **Ley 190 de 1995:** Se dictan las normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: E-DO-PI-PG-01
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 02
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Fecha: 2026-01-27
		Página 6 de 24

- **Ley 472 de 1998:** Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1150 de 2007:** Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos
- **Ley 1474 de 2011:** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Ley 1712 de 2014:** Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
- **Decreto 612 de 2018:** Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del estado
- **Ley 2195 de 2022:** Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones. ARTÍCULO 31. PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y ETICA EN EL SECTOR PUBLICO. Modifíquese el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedara así, Artículo 73. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Publica con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad...
- **Decreto 1122 de 2024:** Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública.

6. POLITICA

Resolución No. 006 de 2025, por la cual se establece el compromiso de la alta dirección por la Transparencia y Ética Publica en el Hospital Regional De Sogamoso E.S.E.”

“El Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. se compromete promover una cultura de la legalidad y de buena conducta enmarcada en la transparencia y la ética pública, que incorpore la gestión de los riesgos de corrupción que se presentan en el desarrollo de su misionalidad, la vigilancia y debida diligencia de posibles casos denunciados, el dialogo

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: E-DO-PI-PG-01
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 02
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Fecha: 2026-01-27
		Página 7 de 24

permanente e intercambio de información con ciudadanía y grupos de valor, así como la garantía al acceso de información de carácter público.”

7. DEFINICIONES

Administración (gestión) del riesgo: Conjunto de elementos de control que al interrelacionarse permiten a la Entidad evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Cultura, procesos y estructuras que están dirigidas hacia la administración efectiva de oportunidades potenciales y efectos adversos.

Auditoría Interna: Proceso sistemático y objetivo de evaluación de las operaciones y controles internos de una organización para asegurar que se cumplan las políticas y procedimientos establecidos, y para detectar y prevenir la corrupción.

Corrupción: Es el abuso de poder o la desviación de la autoridad conferida con el fin de obtener beneficios personales indebidos o ventajas ilegales. Este fenómeno puede manifestarse a través de prácticas como sobornos, fraude, extorsión, nepotismo, o malversación de fondos. La corrupción deteriora la confianza pública, debilita las instituciones y afecta negativamente el desarrollo social y económico, al desviar recursos y oportunidades que deberían estar destinados al bienestar general.

Mapa de Riesgos: Herramienta metodológica que permite hacer un inventario de los riesgos ordenada y sistemáticamente, definiéndolos, haciendo la descripción de cada uno de estos y las posibles consecuencias y sus acciones preventivas.

Monitorear: Comprobar, supervisar, observar o registrar la forma en que se lleva a cabo una actividad con el fin de identificar posibles cambios.

Mecanismo de Denuncia: Sistema establecido para que los empleados, ciudadanos u otras partes interesadas puedan reportar de manera confidencial o anónima actos de corrupción, irregularidades o comportamientos poco éticos.

Participación Ciudadana: Proceso que permite a los ciudadanos involucrarse activamente en la toma de decisiones y en la evaluación de los servicios públicos, promoviendo la colaboración y la rendición de cuentas.

PTEP: Programa de Transparencia y Ética Pública.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: E-DO-PI-PG-01
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 02
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Fecha: 2026-01-27
		Página 8 de 24

SICOF: Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude

SARLAFT: Sistema de Administración de riesgos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo

Transparencia: Práctica de hacer accesible y comprensible la información sobre las decisiones y acciones de una organización para que los ciudadanos puedan supervisar y evaluar su funcionamiento y conducta.

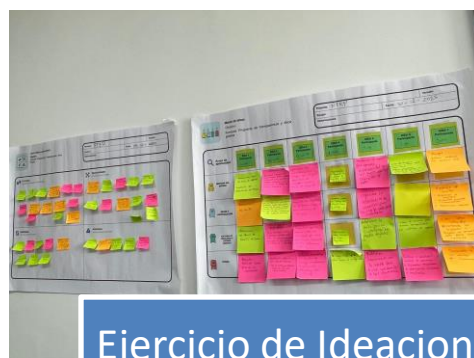
8. DIAGNOSTICO O SITUACIÓN ACTUAL

El Programa de Transparencia y Ética Pública se constituye como un instrumento integral que complementa y amplía el alcance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), incorporando lineamientos orientados al fortalecimiento de la integridad, la prevención de actos de corrupción y la promoción de prácticas transparentes en todos los niveles organizacionales. Este programa busca garantizar que cada servidor público y cada proceso institucional opere bajo principios de probidad, acceso a la información y responsabilidad en la gestión pública.

Con el propósito de caracterizar la situación actual de la entidad y establecer un punto de referencia para la toma de decisiones, se aplicó ejercicio de ideación con la técnica, el brainstorming, o lluvia de ideas, destaca por su capacidad para motivar la participación abierta y fomentar un ambiente colaborativo en el cual todas las voces pueden expresarse sin restricciones iniciales facilitando la integración entre procesos y la consolidación de objetivos.



Integrantes PTEP



Ejercicio de Ideacion

:

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: E-DO-PI-PG-01
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 02
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Fecha: 2026-01-27
		Página 9 de 24

Dentro de los componentes en los que se pueden implementar acciones de mejora se encuentran Planeación y Publicación. En estos aspectos, es fundamental hacer énfasis en la construcción del Plan de Acción Anual, considerando el mapa de riesgos asociados a tipologías de SARLAFT, además, se debe asegurar la publicación del PTEP y su fortalecimiento en la sección de Transparencia de la página web de la institución.

Como mecanismo de consulta al ciudadano y demás grupos de valor, el Hospital genera y divulga un formulario de acceso público donde se explica en términos generales los diferentes componentes del programa y se permite sugerir la incorporación de acciones de mejoramiento para cada uno de estos.

El QR vinculado con este mecanismo de consulta se divulga a través de la página web institucional y redes sociales de la Institución, para participación durante el mes de enero hasta el día 28 del mes con el fin de tener la cuenta los aportes.

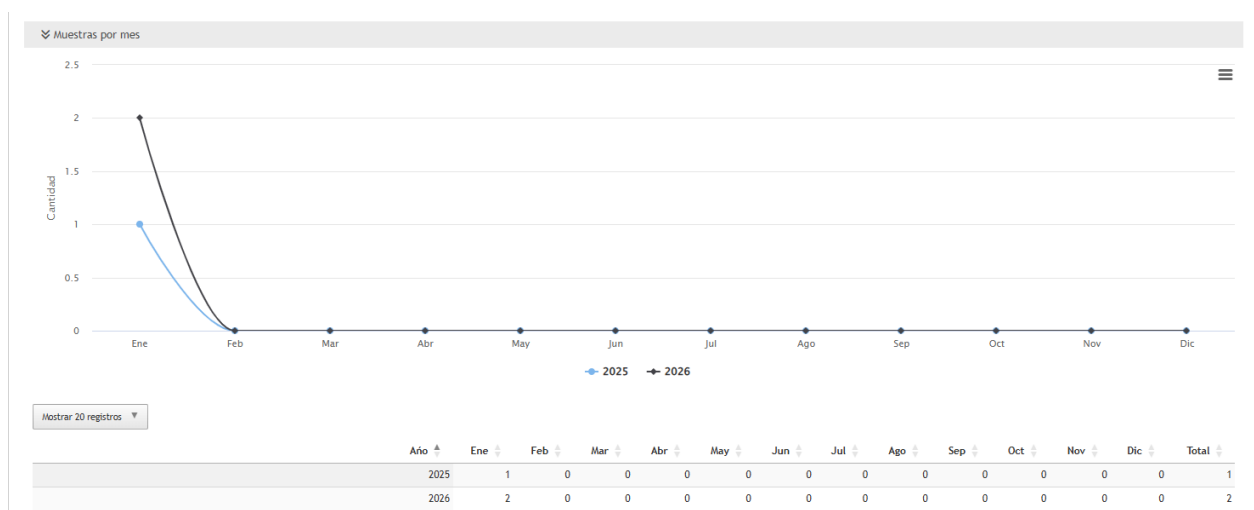


Como mecanismo de consulta ciudadana y de participación de los grupos de valor, el Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. diseñó y divulgó un formulario de acceso público en el que se socializan de manera general los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública, permitiendo a los participantes proponer acciones de mejoramiento. Este mecanismo fue difundido mediante la página web institucional y redes sociales a través de un código QR, habilitado durante el mes de enero hasta el día 28, con el fin de recoger aportes para el fortalecimiento del programa.

Como resultado de este ejercicio de participación, se registraron tres (3) aportes ciudadanos, los cuales evidencian el interés de los participantes en fortalecer especialmente los componentes de Gestión del Riesgo, Iniciativas Adicionales y el Modelo de Estado Abierto. En este último, se destacó la necesidad de garantizar el

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: E-DO-PI-PG-01
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 02
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Fecha: 2026-01-27
		Página 10 de 24

derecho fundamental de acceso a la información pública mediante el cumplimiento del marco normativo vigente, así como promover al interior de la entidad la integridad en el ejercicio del servicio público y el diálogo permanente como principal herramienta de relacionamiento con la ciudadanía y de corresponsabilidad entre las partes.



Asimismo, la totalidad de los participantes manifestó que estos espacios de participación ciudadana son importantes, lo que reafirma la pertinencia de continuar fortaleciendo los mecanismos de consulta, rendición de cuentas y construcción colaborativa del PTEP como estrategia para consolidar una cultura institucional basada en la transparencia, la ética pública y el control social.

9. LINEAS ESTRATEGICAS

La estructura del Programa de Transparencia y Ética Pública del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. se establece conforme a los lineamientos definidos por la Secretaría de Transparencia y la Presidencia de la República, de acuerdo con lo señalado en el *Anexo Técnico de Programas de Transparencia y Ética Pública*. Este programa se desarrolla a partir de tres ejes estratégicos que articulan los componentes fundamentales para la gestión de la integridad institucional:

✓ Gestión del Riesgo de Integridad

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: E-DO-PI-PG-01
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 02
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Fecha: 2026-01-27
		Página 11 de 24

Este eje agrupa los componentes orientados a identificar, prevenir y mitigar situaciones que puedan afectar la ética y la transparencia en la entidad. Comprende:

- **Riesgos contra la integridad pública:** Identificación y control de riesgos asociados a prácticas contrarias a los principios éticos y al interés general.
- **Canales de denuncia:** Mecanismos seguros, accesibles y confidenciales para reportar posibles irregularidades.
- **Riesgo LA/FT/FPADM:** Acciones para la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- **Debida diligencia:** Prácticas de verificación y control para la gestión responsable de terceros y procesos institucionales.

✓ **Redes y Articulación Institucional**

Este eje busca fortalecer la cooperación interna y externa para consolidar una cultura de transparencia. Incluye:

- **Redes internas:** Coordinación entre dependencias para el intercambio de información y la gestión integrada del programa.
- **Redes externas:** Vinculación con entidades de control, organismos estatales y demás actores del Sistema Nacional de Integridad.

✓ **Cultura de Legalidad y Estado Abierto**

Eje orientado a promover comportamientos íntegros, el acceso a la información y la participación ciudadana. Se compone de:

- **Acceso a la información pública y transparencia:** Implementación de prácticas que garanticen la publicidad, oportunidad y calidad de la información entregada a la ciudadanía.
- **Participación ciudadana y rendición de cuentas:** Estrategias para fortalecer el diálogo, control social y mecanismos de retroalimentación.
- **Integridad en el servicio público:** Fomento de valores éticos, conductas responsables y cumplimiento de deberes en los colaboradores.

10. DESARROLLO DEL PROGRAMA

10.2. Planeación

El Programa de Transparencia y Ética Pública se desarrolla mediante un ciclo de gestión compuesto por varias fases sucesivas, que garantizan su diseño, validación y puesta en marcha. Dicho ciclo se integra por los siguientes momentos:

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: E-DO-PI-PG-01
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 02
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Fecha: 2026-01-27
		Página 12 de 24

• Diseño inicial

En esta etapa se construye el contenido del Programa a partir de acciones concretas que abarcan sus componentes fundamentales. La entidad determina los insumos, metodologías y mecanismos necesarios para su implementación, conforme a los marcos normativos vigentes. Todo lo anterior se registra en un documento que recoge la versión estructurada y completa del Programa.

• Revisión participativa

Una vez elaborada la propuesta, esta se somete a consideración de los actores clave: personal interno, usuarios y entes de control o supervisión. Para ello, el documento se publica en el sitio web institucional durante un periodo de 15 días calendario, con el fin de recibir comentarios y aportes.

• Ajuste y consolidación

Finalizada la fase de observaciones, la entidad analiza los aportes recibidos y determina cuáles deben incorporarse. Con base en este ejercicio, se produce una versión fortalecida del Programa, que integra las mejoras consideradas pertinentes

• Aval institucional

El documento consolidado se presenta a la autoridad directiva competente para su aprobación formal. En las entidades sujetas a la existencia del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, este órgano será el responsable de emitir el aval definitivo del Programa.

• Divulgación pública

La versión aprobada debe ser publicada en la página web institucional cumpliendo con los criterios de transparencia activa, accesibilidad, seguridad digital y datos abiertos definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

• Implementación y seguimiento

Para su puesta en marcha, el Programa debe contar con un plan operativo que detalle actividades, tiempos, responsables e indicadores. Este plan se actualiza anualmente y sus acciones deben integrarse en los instrumentos de planeación institucional, asegurando su apropiación presupuestal. En las entidades que elaboran Plan de Acción anual, las actividades del Programa deberán incorporarse explícitamente en dicho instrumento.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: E-DO-PI-PG-01
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 02
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Fecha: 2026-01-27
		Página 13 de 24

• Actualización o rediseño

El Programa se elabora una sola vez, pero puede sufrir ajustes derivados de los hallazgos de auditoría o de necesidades detectadas. De manera ordinaria, se revisa y actualiza cada cuatro años; sin embargo, puede modificarse de forma extraordinaria cuando existan resultados que así lo ameriten. En el caso de entidades públicas del nivel central, la actualización debe alinearse con los ciclos de formulación de los planes de desarrollo nacional o territorial. Las demás organizaciones podrán definir un periodo que responda a sus propios planes o esquemas de desarrollo institucional.

10.3. Gestión del Riesgo

10.3.1. Gestión del Riesgo para la integridad pública

El primer eje del Programa se orienta al desarrollo de mecanismos institucionales que permitan reconocer, estudiar y atender situaciones que puedan derivar en conductas contrarias a la integridad dentro de los procesos misionales y administrativos; Para este fin, el Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. emplea como insumo principal el Instrumento de Riesgos de Integridad, mediante el cual se identifican posibles escenarios de vulneración, se determinan las medidas de control y se definen las acciones necesarias para su tratamiento. Esta herramienta es fundamental para anticipar hechos que puedan afectar la transparencia y la adecuada prestación de los servicios.

De igual manera, la entidad cuenta con un Sistema Institucional para la Administración del Riesgo, que establece las orientaciones para desarrollar una gestión integral y coherente en materia de riesgos. Dicho sistema contempla todas las fases del proceso: detección, valoración, definición de medidas, verificación y revisión continua.

Reconociendo las responsabilidades de los distintos actores que participan en esta labor, la institución plantea para la vigencia en curso una serie de metas y compromisos orientados a fortalecer la gestión del riesgo:

Actividades	Resultado / Soporte	Responsable	Fecha
Capacitación a líderes de proceso en política y Programa de Gestión del riesgo	Informe de medición de conocimiento Política y Programa de Gestión del riesgo	Líder de Planeación Institucional	Enero
Actualizar Mapa de Riesgo SICOF y riesgos operativos	Actualización Mapa de Riesgos SICOF y riesgos operativos	Líder de Planeación Institucional	Febrero
Divulgación del Mapa de Riesgos SICOF e Informes de	Cargos actualizados en Pagina web.	Líder de Planeación Institucional	Enero

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: E-DO-PI-PG-01
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 02
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Fecha: 2026-01-27
		Página 14 de 24

Seguimiento en Portal web para consulta ciudadana.			
Implementación del Subsistema de riesgos de liquidez y el Subsistema de Crédito.	Matriz de riesgo de Subsistema de riesgos de liquidez y el Subsistema de Crédito	Líder de Planeación Institucional	Septiembre
Socialización de matriz de riesgo del sistema de administración de riesgos de lavados de activos y financiación del terrorismo SARLAFT	Socialización Matriz de riesgos institucional SARLAFT	Líder de Planeación Institucional	Febrero
Monitorear ejercicio de gestión de riesgos A los subsistemas identificados por la institución y retroalimentar a los líderes de proceso	Informes de Monitoreo a Riesgos por procesos, emitido por la Oficina de Planeación.	Líder de Planeación Institucional	Mayo/Sep/Dic
Elaborar cronograma de Seguimiento a Riesgos y comunicarlo a los procesos de la entidad	Cronograma de seguimiento a riesgos socializado por Correo electrónico	Control Interno de Gestión	Mayo/Sep/Dic
Realizar evaluación independiente al mapa de riesgos SICOE	3 informes de seguimiento y evaluación de riesgos	Control Interno de Gestión	Mayo/Sep/Dic
Publicar los resultados del seguimiento a Riesgos	3 publicaciones de informe en página web de la entidad	Control Interno de Gestión	Mayo/Sep/Dic

10.3.2. Gestión de riesgos de LA/FT/FP

Para este componente se busca administrar y controlar los riesgos asociados a LA/FT/FP, entendidos como la probabilidad de que las operaciones y procesos de la entidad sean aprovechados por estructuras criminales para canalizar, transformar, invertir o beneficiarse de recursos, bienes o fondos de origen ilícito, o destinados a financiar

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: E-DO-PI-PG-01
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 02
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Fecha: 2026-01-27
		Página 15 de 24

actividades ilegales, así como para encubrir su procedencia o conferirles una apariencia de legitimidad a dichas actividades, transacciones o recursos relacionados.

Actividades	Resultado / Soporte	Responsable	Fecha
Fomentar la realización del curso e-learning de la UIAF en los funcionarios priorizados para la vigencia 2026, relacionados con riesgos LA/FT/FP.	Soporte de capacitación	Talento Humano	Octubre
Verificación de presentación y registro general de Declaración de bienes y renta y conflictos de interés de contratistas.	Informe de cumplimiento del requisito	Talento Humano	Agosto
Cargue informe mensual de UIAF	Pantallazo de cargue oportuno.	Oficial de cumplimiento	Mensualmente
Adelantar y presentar informe de seguimiento a la gestión del riesgo de LA/FT/FP ante junta directiva	Informe semestral de gestión del riesgo de LA/FT/FP, ante Junta Directiva	Oficial de cumplimiento	Julio / Enero

10.3.3. Canales de denuncia

Teniendo en cuenta que la entidad ha completado un año de implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), para el componente de canales de denuncia se establece lo siguiente:

Actividades	Resultado / Soporte	Responsable	Fecha
Disponer y hacer seguimiento de un QR para reporte y denuncia de materialización de riesgos.	Informe Seguimiento a Riesgos.	Líder de Planeación Institucional	Mayo/Sep/Dic
Realizar campañas de promoción de QR para reporte de materialización de riesgos	Campañas de promoción de QR	Comunicaciones	Junio/Diciembre

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: E-DO-PI-PG-01
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 02
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Fecha: 2026-01-27
		Página 16 de 24

10.4. Redes y articulación

En el marco del relacionamiento institucional y la vinculación con escenarios de coordinación tanto internos como externos, orientados al cumplimiento de los principios de cooperación, concurrencia y participación establecidos en la normativa vigente, se plantean las siguientes acciones:

Actividades	Resultado / Soporte	Responsable	Fecha
Disponer el PTEP preliminar en la sección de participa de la página web para conocimiento y observación ciudadana	Vinculo en funcionamiento en pág. web.	Comunicaciones	Enero
Participar de manera activa en Comité Departamental de Gestión y Desempeño	Informe de la Jornada desarrollada	Asesor de Planeación	Junio
Participar de manera activa en Comité Departamental de Auditoria	Informe de la Jornada desarrollada	Asesor de Control Interno	Julio/Noviembre
Presentar en Comité de Gestión y Desempeño, el seguimiento general al PTEP para análisis y toma de decisiones	Informe de conclusiones de jornada	Asesor de Planeación	Junio/ Diciembre
Seguimiento a la gestión Comité de Ética Hospitalaria	comités Actas de comités	Atención al Usuario y su Familia	Vigilancia Trimestral

10.5. Modelo de Estado Abierto

10.5.1. Acceso a la información pública y transparencia

El componente de acceso a la información pública y transparencia comprende el conjunto de acciones, herramientas y canales orientados a garantizar que la ciudadanía ejerza de manera plena su derecho a conocer y vigilar la gestión institucional. Este eje está dirigido a todos los grupos de interés vinculados al Hospital Regional de Sogamoso E.S.E., promoviendo prácticas abiertas, claras y participativas.

Para tal propósito, la Entidad dispone de diversos mecanismos de interacción que

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: E-DO-PI-PG-01
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 02
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Fecha: 2026-01-27
		Página 17 de 24

facilitan la recepción de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones (PQRSD), permitiendo a los usuarios y demás partes interesadas expresar sus inquietudes, aportes y observaciones. Entre estos mecanismos se encuentran los buzones físicos ubicados en puntos estratégicos de las instalaciones, los cuales son revisados de manera periódica cada quince días, con la participación de representantes de los usuarios, la Oficina de Atención al Usuario y la Asesoría de Control Interno; como resultado de este ejercicio, se consolidan informes periódicos que reflejan el comportamiento y la gestión de las PQRSD, los cuales son publicados a través de los canales institucionales, en especial el sitio web oficial. Adicionalmente, el Hospital cuenta con una plataforma web institucional diseñada de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente en materia de transparencia y acceso a la información pública, sobre la cual se desarrollan acciones continuas de actualización, fortalecimiento y mejora, con el fin de garantizar la divulgación oportuna, clara y accesible de la información.

En el marco de este componente, la Institución establece las siguientes directrices y acciones:

Actividades	Resultado / Soporte	Responsable	Fecha
Socializar y delegar responsabilidades de seguimiento de cada sección de la página web institucional	Esquema de publicación socializado e informe de seguimiento al mismo	Gestión de la Información	Junio
Hacer seguimiento al cumplimiento de las exigencias de Transparencia y Acceso a la Información (En materia de divulgación de información)	Informe de seguimiento al cumplimiento de las exigencias de Transparencia y Acceso a la Información (En materia de divulgación de información)	Gestión de la Información	Agosto
Garantizar capacitación a Grupos de valor en herramientas digitales que dispone la institución para el reporte de	Informe de socialización a grupos de valor	Líder de atención al Usuario y su familia	Semestral

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: E-DO-PI-PG-01
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 02
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Fecha: 2026-01-27
		Página 18 de 24

PQRSDF y canales de denuncia oficiales.			
Adelantar gestión análisis al debido tramite de PQRSDF	Informe de gestión de PQRSDF	Atención al Usuario y su familia	Mensual
Realizar seguimiento a la gestión de PQRSDF	Informe de seguimiento a la gestión de PQRSDF	Control interno de gestión	Julio/Diciembre
Definir y aplicar mecanismo de evaluación de la percepción ciudadana sobre la gestión pública desarrollada por el Hospital	Mecanismo e informe de evaluación de la percepción ciudadana sobre la gestión pública desarrollada por el Hospital	Comunicaciones	Julio
Seguimiento a la estrategia de comunicación y posicionamiento institucional	Informe de seguimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones	Comunicaciones	Julio/Diciembre
Actualizar y divulgar protocolo de atención con enfoque diferencial	Actualizar el protocolo de atención con enfoque diferencial y soportes de capacitación	Atención al usuario y su familia	Marzo

10.6. Participación ciudadana y Rendición de cuentas

La rendición de cuentas se entiende como un proceso permanente y articulado de carácter institucional, orientado a fortalecer el diálogo, la participación y la interacción estratégica entre la Entidad y los diferentes grupos de interés. Este ejercicio busca propiciar una comunicación clara y bidireccional que permita a la ciudadanía conocer, evaluar y retroalimentar la gestión pública desarrollada.

En concordancia con lo anterior, el Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. implementa la rendición de cuentas conforme a un esquema metodológico estructurado, establecido en el **documento E-DO-PI-M-01 – Manual de la Estrategia de Rendición de Cuentas**, el cual define los criterios técnicos, etapas, roles y responsabilidades para la ejecución de los componentes que integran la estrategia. Dichos componentes comprenden, entre otros, la divulgación proactiva de información, los escenarios de diálogo con la

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: E-DO-PI-PG-01
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 02
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Fecha: 2026-01-27
		Página 19 de 24

ciudadanía, la realización de audiencias públicas, los mecanismos de incentivos a la participación y las actividades de seguimiento y evaluación del proceso.

Los lineamientos normativos y metodológicos contenidos en este manual, junto con la información de interés general, los informes de gestión, los resultados institucionales y demás contenidos relevantes para la ciudadanía, los usuarios, los entes de control y otros actores interesados, son publicados y difundidos a través de los canales digitales institucionales. Esta estrategia de divulgación contribuye al fortalecimiento de los principios de transparencia, publicidad y acceso efectivo a la información pública

Subcomponente	Actividades	Resultado / Soporte	Responsable	Fecha
Información de calidad y en lenguaje comprensible	Actualizar el Manual de Rendición de cuentas aplicando las acciones de mejora identificadas en el diligenciamiento de autodiagnóstico del modelo integrado de planeación y gestión	Manual actualizado y publicado en Pagina web.	Planeacion	Marzo
	Divulgación general de condiciones y metodología para desarrollar la estrategia de rendición pública de cuentas y el ejercicio de participación ciudadana	Piezas gráficas, boletines, producción del minuto a minuto, reglamento de rendición de cuentas.	Comunicaciones	Mayo
	Consolidar informe a presentar a ciudadanía para ejercicio de rendición de cuentas	Informe de Gestión de la vigencia Presentación para Audiencia de Rendición de cuentas	Planeación Institucional	Mayo
Diálogo de doble vía con la	Realizar transmisión en vivo (Facebook	Informe de evaluación del	Comunicaciones	Mayo

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: E-DO-PI-PG-01
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 02
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Fecha: 2026-01-27
		Página 20 de 24

ciudadanía y sus organizaciones	live) de la audiencia de RPC	ejercicio de Rendición de cuentas, con detalle de transmisión		
	Evaluar la percepción ciudadana de participantes en el evento y a través de los mecanismos de transmisión en línea.	Informe de evaluación del ejercicio de Rendición de cuentas, con detalle de evaluación de la percepción	Planeación Institucional	Mayo
Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Publicar video de audiencia de rendición de cuentas en página web para acceso permanente	Link de acceso a publicaciones	Comunicaciones	Mayo
	Adelantar estrategias para personas con discapacidad en temas relacionados con lenguaje de señas para transmisión de rendición de cuentas	Transmisión de rendición de cuentas, con estrategia implementada	Comunicaciones	Mayo
	Aplicar formatos para población con discapacidad en cada una de las transmisiones de rendición de cuentas.	Link de acceso a publicaciones	Comunicaciones	Mayo
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Desarrollar informe de evaluación del desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas	Informe de evaluación del desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas	Control Interno de Gestión	Mayo

10.7. Integridad en el servicio público

La integridad en el servicio público constituye un pilar fundamental para el fortalecimiento de la confianza ciudadana y el adecuado ejercicio de la función administrativa. En este

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: E-DO-PI-PG-01
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 02
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Fecha: 2026-01-27
		Página 21 de 24

sentido, el Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. promueve una cultura organizacional basada en principios éticos, valores institucionales y comportamientos íntegros, orientados al cumplimiento de la misión institucional y a la prestación de servicios de salud con responsabilidad, transparencia y vocación de servicio.

En desarrollo de este componente, la Entidad implementa acciones dirigidas a la apropiación y divulgación del Código de Integridad entre todos los niveles de la organización, con el fin de fortalecer conductas éticas, prevenir riesgos asociados a la gestión pública y garantizar actuaciones coherentes con los valores del servicio público.

Actividades	Resultado / Soporte	Responsable	Fecha
Seguimiento a la estrategia de divulgación Código de Integridad a todo nivel de la organización	Informe de jornadas de divulgación	Talento Humano	Julio / Diciembre
Garantizar realización de curso de la función pública, que fomente temas relacionados en integridad, transparencia y lucha contra la corrupción a los líderes y referentes de proceso	certificación de personal	Talento Humano	Octubre

10.8. Iniciativas Adicionales

Este componente se enfoca en fortalecer el acceso de la ciudadanía a los servicios, trámites y procedimientos del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E., mediante acciones orientadas a mejorar la eficiencia institucional, la claridad de la información y la calidad de la atención. Su alcance está dirigido a optimizar la relación con los usuarios y garantizar una experiencia de atención acorde con los principios de transparencia, oportunidad y buen servicio; Para tal fin, la Entidad adelanta actividades de seguimiento a la satisfacción de los usuarios, mejora continua de los canales de atención, fortalecimiento de las capacidades del talento humano y optimización de los procesos administrativos, priorizando el uso de herramientas tecnológicas que faciliten la gestión y reduzcan barreras de acceso.

Actividades	Resultado / Soporte	Responsable	Fecha
Análisis y seguimiento al comportamiento de la	Informe de seguimiento de Satisfacción Global	Atención al Usuario y su familia	Mensual

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: E-DO-PI-PG-01
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 02
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Fecha: 2026-01-27
		Página 22 de 24

Satisfacción Global del Usuario y por servicio	del Usuario y por servicio.		
Realizar la gestión y seguimiento al mejoramiento de canales de atención e información al usuario, trámites administrativos y acompañamiento en su atención	Informe de seguimiento de canales de atención e información al usuario, trámites administrativos y acompañamiento en su atención	Atención al Usuario y su familia	Trimestral

De manera complementaria, la racionalización de trámites se consolida como una estrategia clave para simplificar y optimizar los procedimientos institucionales. A través del registro, actualización y seguimiento de los trámites en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, el Hospital promueve una gestión más ágil, transparente y eficiente, orientada a la reducción de cargas administrativas y a la prevención de riesgos asociados a prácticas inadecuadas.

Durante la vigencia, se desarrollarán acciones de actualización de información, implementación de mejoras en al menos un trámite institucional y seguimiento a la aplicación de la estrategia de racionalización, garantizando el cumplimiento de los lineamientos definidos por la normativa vigente.

Actividades	Resultado / Soporte	Responsable	Fecha
Actualizar estadísticas relacionadas con los trámites en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT	Pantallazos de cargue completa de información de estadísticas de tramites.	Planeación Institucional	Trimestral
Generar la racionalización de al menos un trámite institucional, aplicando la estrategia definida por DAFP.	Informe de racionalización de Tramite generado por aplicativo SUIT.	Planeación Institucional	Agosto
Realizar Seguimiento y control de la aplicación de la estrategia anti tramites	Informe de Seguimiento y control de la aplicación de la estrategia anti tramites emitido por la oficina de Control	Control Interno de Gestión	Septiembre

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: E-DO-PI-PG-01
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 02
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Fecha: 2026-01-27
		Página 23 de 24

	Interno.		
--	----------	--	--

11. SOCIALIZACIÓN Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

La implementación de prácticas orientadas al fortalecimiento de conductas íntegras se materializa mediante estrategias informativas dirigidas tanto al entorno digital como a los espacios de circulación interna de mensajes, con el propósito de asegurar el conocimiento generalizado de los lineamientos éticos adoptados por la organización.

Asimismo, la coordinación, supervisión y articulación de estas acciones se canaliza a través de una instancia colegiada de carácter directivo, encargada de evaluar su aplicación, promover la coherencia con los objetivos organizacionales y garantizar su incorporación dentro de los procesos de mejora institucional.

12. INDICADORES

- Índice de Transparencia y Acceso a la Información
- Porcentaje de cumplimiento del PTEP en el periodo

13. BIBLIOGRAFIA

- Plan Anticorrupción y Acciones de Participación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG –ABC para la construcción del plan - EVA - Función Pública (funcionpublica.gov.co)**Rendición de Cuentas**
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Rendición de Cuentas Preguntas Frecuentes - Plan Anticorrupción y Rendición de Cuentas (funcionpublica.gov.co)
- Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 7ea56bcc-82b1-49eb-b71a-8215964d32cc (funcionpublica.gov.co)
- Anexo técnico programas de transparencia y ética pública, Versión 1 (30/08/2024), secretaria de Transparencia.

14. ANEXOS

- Matriz de riesgos de Corrupción, formato exportado Almera.

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E.	Código: E-DO-PI-PG-01
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 02
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA	Fecha: 2026-01-27
		Página 24 de 24

15.CONTROL DE CAMBIOS

Control de Cambios			
Versión	Fecha	Elaborado Actualizado por: /	Descripción del cambio
01	2025-01-24	Andrea Milena Benítez	Creación del documento
02	2026-01-27	Andrea Milena Benítez	Actualización del programa 2026

Control de Emisión		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Andrea Milena Benítez	Erika Natalia Sanchez Medina	Lifan Mauricio Camacho Molano
Cargo:	Cargo:	Cargo
Asesora de Planeación	Subgerente Administrativa y Financiera	Gerente